

CONSIDERANDO:

- 1** Que el segundo párrafo del inciso A del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que mediante la participación de los diversos sectores sociales se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los programas de desarrollo.
- 2** Que el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco señala que el Sistema de Planeación Democrática buscará la participación de los diversos grupos sociales, a través de foros de consulta popular con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del PLED, de los Planes Municipales y de los programas a que se refiere esta Ley.
- 3** Que la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en el penúltimo párrafo de la fracción V del artículo 121, señala que en los primeros meses del año en que tomen posesión los miembros de los Ayuntamientos, podrán convocar a Foros de Consulta Popular.

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro **CONVOCA** a participar en el:

FORO DE CONSULTA para la integración del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

A llevarse a cabo de acuerdo a las siguientes
BASES:

I. De los participantes: Podrán participar representantes de los diversos grupos sociales, empresarios, productores, legisladores, investigadores, periodistas, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil en general.

II. Inscripción. Las ponencias se recibirán para su registro hasta dos días antes de la realización del foro, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría Técnica del Municipio y/o por vía electrónica al email. ramonfigueroa@villahermosa.gob.mx

III. Fecha, hora y lugar. Los Foros de Consulta se realizarán el día 07 de mayo de 2013 en las instalaciones del Gran Salón Villahermosa del Parque Tomas Garrido Canabal, a las 11:00 hrs.

IV. De las ponencias. Las ponencias deberán entregarse en medio magnético y con una impresión. Contar con una extensión máxima de diez cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio en letra arial 12. Asimismo, los autores deberán entregar una síntesis de su ponencia, que contenga el planteamiento central, las conclusiones y sus propuestas, en un máximo de dos cuartillas, para su lectura en el foro respectivo.

V. De los temas: Los temas girarán en torno a 9 Mesas de Trabajo:

1 Fomento Económico y Turismo

2 Desarrollo Social, Agropecuario, Forestal y Pesquero

3 Desarrollo Urbano y Obras Públicas

4 Servicios Municipales

5 Educación, Cultura y Recreación

6 Salud, Seguridad y Asistencia Social

7 Política, Gobierno, Seguridad Pública y Protección Civil

8 Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

9 Equidad de Género

VI. Reconocimientos. Se entregará Constancia de Participación.

VII. De resultados. Las conclusiones de los Foros formarán parte de los insumos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, mismo que se publicará, de acuerdo con lo que marca el Artículo 25 de la Ley de Planeación, a más tardar en el mes de junio del presente año.

Villahermosa, Tabasco, abril de 2013.

ATENTAMENTE

Lic. José Humberto De los Santos Bertruy
Presidente Municipal